

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Camblo Climático.

Permiso Núm: Núm Exp.:

DGDTUS/DOAYCC/POA/2022/229

DOAYCC/NA/POA/2022/112

Fecha de emisión:

19/05/2022

MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección General Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, el 24 de febrero de 2022, mediante el cual a va la documentos y requisitos para el trámite de solicitud del PERMISO DE OPER ON LAIN ENTAL para la actividad comercial de Renta de maquinaria ligera y pesada zona a ubaco.

ur ipio . Tu m, Quintana Roo.

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX, 31, 33, 201, 06 fracción II inciso b) del Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Simát o del Municipio de Tulum, publicado el 3 de diciembre de 2019 en el periódico oficial y lestado de Quintana Roo y una vez analizada la solicitud y los documentos adjuntados, el Actoridad Municipal procede a otorgar el PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL CONDICIO. DO:

GIRO COMERCIAL	NOMBRE COMERCIAL	
RENTA DE MAQUINARIA LIGERA Y PESADA ZONA B	MADISA	
PROPIETARIA: MAQUINAS DIESE S.A. D. C.V.	UBICACIÓN:	
VIGENCIA: DEL 19 DE MA O DE 022 AL 19 DE MAYO DE 2023.	MUNICIPIO DE TULUM, QROO.	

NDICIONANTES

- 1. El estableció tento cobe apegarse a lo señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARN (1-1704, "o de establece los límites máximos permisibles de emisión N de ruido de las ciena (fijar y su método de medición", que con base a su actividad comercial deberá la intencial nivel de ruido en 55 decibeles en un horario de 6:00 a 22:00 horas y de 50 decibeles en horario de 22:00 a 6:00 horas.
- Deberá evitar descargar, derramar, o depositar cualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, sustancias líquidas o residuos domésticos en la vía pública y en los sitios no autorizados para ese fin.
- El establecimiento deberá mantener limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos dentro del mismo y tener limpia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de rodamiento (calle).

RECIBI ONIGINAL





2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Cambio Climático.

Permiso Núm:

DGDTUS/DOAYCC/POA/2022/229

Núm Exp.:

DOAYCC/NA/POA/2022/112

Fecha de emisión:

- Los Residuos Sólidos Urbanos generados por su actividad comercial. carlos en los contenedores con tapas y entregarlos al camión recolector en los de basul horarios y días asignados a la zona o colonia donde se ubica su nego
- de plástico de un 5. Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bois solo uso para acarreo de productos ya sea de manera gratuita en venta, podrá utilizar bosas de papel, cartón o tela.
- Dos personas como mínimo adscritas a su negocio deb r en un plazo de 30 días cción de Ordenamiento naturales, las Pláticas de Capacitación, impa platica de Manejo de Residuos Ambiental y Cambio Climático del Municipio de Tulum. se impartirá por vía Zoom, ID de la reunión: 825 1 599 código de acceso: 2792255, o escribir al correo dir.ecologia.tulum@gra Dirección, para la plática de Tortugas se impartirá por vía Zoom, ID de ret ión: 644 189 51739, código de acceso: agmail.com de la Dirección para mayor 076874, o escribir al correo dir.ecologia.is información o en su caso llamar al número tele sico: 9848025579 o acudir a la ventanilla única de esta Dirección General. Al nocluir la plática y responder el cuestionario se le otorgara una constancia de parti
- 7. Deberá ingresar a la ventarillo ún de la Dirección General de Desarrollo Territorial se ulmiento de condicionantes del presente permiso Urbano Sustentable, el in re los documentos comprobatorios (manifiestos) de la nde an de operación ambiental, residaos reciclables, los documentos comprobatorios de la separación y entregade l residuales, las constancias de participación en las pláticas y/o disposición de las agua te la Dir sión, entre otros. Dicho informe deberá presentarse cada 4 cursos que impa meses, los docul emprobatorios deberán ser expedidos por empresas prestadoras cuente con autorización vigente del Municipio de Tulum. de servicios
- Porindar todas las facilidades al personal de la Dirección de Debera pbiental y Cambio Climático, en las visitas de inspección periódicas que a cabo para verificar el cumplimiento y seguimiento del presente permiso y sus s, el personal estará debidamente acreditado con su credencial con xpedida por la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable
- vación del Permiso de Operación Ambiental deberá solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia del presente para evitar sanciones y multas.

El incumplimiento de alguna de las condicionantes antes mencionadas será motivo de sanción y en caso de recurrencia se procederá a implementar las medidas de seguridad como la suspensión disposiciones iurídicas aplicables. conformidad las con clausura de





H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Cambio Climático.

Permiso Núm: Núm Exp.:

DGDTUS/DOAYCC/POA/2022/229 DOAYCC/NA/PQA/2022/112

Fecha de emisión:

El presente documento no le exenta de licencias, autorizaciones o permis de otras dependencias federales y/o estatales y/o municipales. Deberá esta n un agar visible en el local comercial.

RECIBIÓ	REVISO
	THE STATE OF THE S
	DIRECCIÓN DE AMENTO AMBIENTA
	ARQ. DISERTAD VAZQUE SIRECCI TWO-FLORENZOERENABE
	BURGOS NA ROO RRITO AL MIRANDA
PROPIETARIO	DIRECTOR DE ORDE MIN TO DIRECTOR GENERAL DE
	AMBIENTAL Y CAMBIO IN TICO DESARROLLO TERRITORIAL
	URBANO SUSTENTABLE

*NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COL DEL MISMO. L PARA LA REVISION DEL (10S) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN

